



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.570

■ Año XC

■ San Felipe, Jueves 6 de Diciembre de 2018

■ \$ 200.-



Constituyen filial Aconcagua:
Directivos ONG Padres Objeto Chile visitan Diario El Trabajo

Pág.7

Proyecto será votado hoy:
Más de 100 funcionarios llegarán a la PDI de Los Andes con nuevo edificio

Pág.4

Gendarmería:
Conmemoran aniversario del fallecimiento de la Mayor Marisol Estay

Pág.6

PANQUEHUE
'Grupo Juvenil Sector 8 Palomar' colecta regalos para fiesta navideña

Pág.9

SANTA MARÍA
Emotiva celebración del Día de la Discapacidad

Pág.16

Sentencia será conocida mañana:
Declaran culpable a pareja de traficantes de pasta base en Llay Llay

Pág.12

En Condominio Nalcahue:
Condenan al 'Chumbeque' a 7 años de cárcel por millonario robo a vivienda

Pág.13

Revoca dictamen que anuló votación de concejales

Corte Suprema deja en ascuas continuidad de administrador municipal

Máximo tribunal acogió recurso de concejal Christian Beals con lo cual se abren diferentes interpretaciones sobre el caso

Pág. 5



Pág. 8



CIRCUNVALACIÓN.- Con el inicio de obras en Miraflores con Hermanos Carrera comenzó uno de los proyectos más ambiciosos de la administración del alcalde **Patricio Freire** (quien visitó ayer el lugar), la denominada '**Circunvalación San Felipe**', anillo vial que generará conectividad fuera del radio de las cuatro alamedas, disminuyendo la congestión, mejorando los tiempos de traslado entre los distintos sectores poblacionales de la comuna y dando paso a nuevas alternativas de desplazamiento para los conductores.

Construcción de Av. Hermanos Carrera Nororiental Pág. 8
Comienza construcción de la anhelada obra de Circunvalación para San Felipe



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS





Pedro Lobos Galdámez

■ **Marco López Aballay**
Escritor

De origen humilde, este importante artista visual nace en el sector «San Andrés de El Tártaro» en Putaendo, un día 7 de diciembre de 1919. Es el menor de una familia compuesta por cinco hermanos: Margarita, Rosa, Luis Alberto, Segundo Isaías y Pedro Antonio. El año 1924 su familia se traslada a Santiago y Pedro estudia -entre los años 1935 a 1940- en el Liceo Nocturno Domingo Faustino Sarmiento, incorporándose al medio laboral como obrero en una industria textil. También ha ingresado a las filas de las juventudes comunistas, y demuestra una especial sensibilidad por el arte. De esa manera, el año 1939 ingresa a estudiar en los cursos nocturnos de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile. De dicha escuela sale con el título de profesor en Artes Gráficas con mención en dibujo. Posteriormente ingresa a la escuela de Bellas Artes de Santiago, formándose con grandes maestros chilenos, tales como Lily Garafulic y Samuel Román. El año 1945 imparte clases como profesor auxiliar de grabados en la Escuela de Artes Aplicadas. El año 1946, gracias a sus altas calificaciones, obtiene una beca para especializarse en Brasil bajo las enseñanzas del maestro Cándido Portinari. Luego obtiene otra beca para viajar a México y seguir especializándose en muralismo junto a grandes maestros universales como Diego Rivera, Tamayo y David Alfaro Siqueiros (años 1947-1950).

Otros países que visitó fue Venezuela donde colaboró en la creación de la Escuela de Artes aplicadas de Mérida y Ecuador (Guayaquil) donde creó el taller de Grabado en la Escuela de Bellas Artes.

Con respecto a su vida privada, el año 1945 contrae matrimonio en la ciudad de Santiago con su primera esposa Inelia Hurtado Quiroz, de cuya unión nacieron dos hijos. En 1960 contrae matrimonio en segundas nupcias con Elsa Urzúa Urzúa, quien lo acompañaría hasta los últimos días de su vida.

Lobos Galdámez fallece en Santiago (Chile) el 30 de julio de 1968, dejando un tremendo legado artístico mediante el cual se percibe su sensibilidad frente a temáticas sociales, especialmente en lo que se refiere al campesinado chileno, el obrero, la mujer de pueblo y los niños víctimas del abandono y el hambre. Todo bajo la escenografía

de grandes cambios sociales y políticos en nuestro país. Bajo esa perspectiva funciona su obra; imágenes que denuncian la injusticia social, la desigualdad de oportunidades y la postergación de las bajas capas sociales de nuestro país, y del continente. Como ejemplo de lo anterior tenemos su colección titulada *De la trágica noche del pueblo y su esperanza* (1950), obra representada en diez dibujos, entre los cuales están *El hambre, La cesantía, Liberación, El alcoholismo, la ignorancia, La mortalidad, La tuberculosis, La vivienda y Libertad*.

Pedro Lobos Galdámez De origen humilde, este importante artista visual nace en el sector «San Andrés de El Tártaro», en Putaendo, un día 7 de diciembre de 1919. Es el menor de una familia compuesta por cinco hermanos: Margarita, Rosa, Luis Alberto, Segundo Isaías y Pedro Antonio. El año 1924 su familia se traslada a Santiago y Pedro estudia -entre los años 1935 a 1940- en el Liceo Nocturno Domingo Faustino Sarmiento, incorporándose al medio laboral como obrero en una industria textil. También ha ingresado a las filas de las juventudes comunistas, y demuestra una especial sensibilidad por el arte. De esa manera, el año 1939 ingresa a estudiar en los cursos nocturnos de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile. De dicha escuela sale con el título de profesor en Artes Gráficas con mención en dibujo. Posteriormente ingresa a la escuela de Bellas Artes de Santiago, formándose con grandes maestros chilenos, tales como Lily Garafulic y Samuel Román. El año 1945 imparte clases como profesor auxiliar de grabados en la Escuela de Artes Aplicadas. El año 1946, gracias a sus altas calificaciones, obtiene una beca para especializarse en Brasil bajo las enseñanzas del maestro Cándido Portinari. Luego obtiene otra beca para viajar a México y seguir especializándose en muralismo junto a grandes maestros universales como Diego Rivera, Tamayo y David Alfaro Siqueiros (años 1947-1950).

Otros países que visitó fue Venezuela donde colaboró en la creación de la Escuela de Artes aplicadas de Mérida y Ecuador (Guayaquil) donde creó el taller de Grabado en la Escuela de Bellas Artes.

Con respecto a su vida privada, el año 1945 contrae matrimonio en

la ciudad de Santiago con su primera esposa Inelia Hurtado Quiroz, de cuya unión nacieron dos hijos. En 1960 contrae matrimonio en segundas nupcias con Elsa Urzúa Urzúa, quien lo acompañaría hasta los últimos días de su vida.

Lobos Galdámez fallece en Santiago (Chile) el 30 de julio de 1968, dejando un tremendo legado artístico mediante el cual se percibe su sensibilidad frente a temáticas sociales, especialmente en lo que se refiere al campesinado chileno, el obrero, la mujer de pueblo y los niños víctimas del abandono y el hambre. Todo bajo la escenografía de grandes cambios sociales y políticos en nuestro país. Bajo esa perspectiva funciona su obra; imágenes que denuncian la injusticia social, la desigualdad de oportunidades y la postergación de las bajas capas sociales de nuestro país, y del continente. Como ejemplo de lo anterior tenemos su colección titulada *De la trágica noche del pueblo y su esperanza* (1950), obra representada en diez dibujos, entre los cuales están *El hambre, La cesantía, Liberación, El alcoholismo, la ignorancia, La mortalidad, La tuberculosis, La vivienda y Libertad*.

Leamos lo que Lobos Galdámez refiere a dicha muestra: *«La vida del pueblo ha sido y continúa siendo una dramática lucha contra la miseria y el abandono. Estos dibujos son una denuncia de los angustiosos problemas que con más constante crueldad hieren la existencia de la gran mayoría de los chilenos, vale decir de mis hermanos de clase. Hablo también de sus anhelos y esperanzas en un mañana mejor y afirmo que solamente superada la actual miserable condición de sus hijos más puros, nuestra patria estará en situación de lograr la plenitud y grandeza por la cual lucharon y dieron su vida nuestros héroes».*

Con respecto a su álbum titulado *Retoños* (1964), logramos apreciarlo como una muestra interesante de diez dibujos relacionados con los juegos y costumbres populares de mediados del siglo XX. En ellos se evidencia que Lobos Galdámez jamás abandonó el recuerdo de sus primeros años de vida. A través de su obra se transmite el alma de un ser humano excepcional, que desde el fundo «El Tártaro» de Putaendo, se proyectó al mundo con toda su potencialidad y visión de artista sencillo, esforzado y de auténtico caminar por los territorios del arte universal.



Gente Tóxica III ¿Cómo Identificarlos y Combatirlos?

■ **Dr.(c) Miguel Angel Rojas Pizarro.**
Profesor de Historia y Cs. Políticas.
@marojas007

Las semanas anteriores conversamos sobre la gente tóxica, particularmente en las personas que metafóricamente son como vampiros energéticos, especialmente el envidioso, uno de los tipos de personas tóxicas más peligrosos. Planteábamos que una de las formas de poder combatir a estos vampiros, no es con un collar de ajo o clavando una estaca en su corazón, sino construyendo organizaciones inteligentes, basadas en espacios de diálogos, Jefaturas empáticas y generadora de un conocimiento propio, elaborado desde las bases. **La clave de estas empresas inteligentes se basa en que sus funcionarios puedan auto realizarse como personas y a su vez sean reconocidos por sus logros y actividades realizadas.**

En razón a lo anterior, aún nos surgen preguntas como, por ejemplo: ¿En qué espacio de tiempo puedo generar situaciones de diálogo o conversación entre compañeros de labores? ¿Cómo identificar a un colega o a una persona tóxica? ¿Cómo saber qué tipo de toxicidad existen?, y por sobre todo conocer, ¿cómo protegernos de un compañero tóxico?

Además del envidioso, que a juicio personal es el más peligroso de todos, en nuestro diario vivir, en determinadas circunstancias, tenemos que aprender a convivir con este tipo de personas tóxicas, tratar con ellas cada día, sin poder evitarlas, debido a que trabajamos con ellas o son nuestros familiares.

Dentro de la fauna de gente tóxica nos encontraremos siempre con el «Florero de Mesa», persona que busca siempre ser el centro de atención. Se adueña de las conversaciones imponiendo sus puntos de vista como un dogma. Es siempre muy competitivo y hace lo que sea,

sin medir consecuencias para lograr sus objetivos. Después nos encontramos con el «Sapo», persona que vive preocupada de la vida privada de los demás, generando juicios de valor. Generalmente, actúa de sapo y lleva las copuchas a su superior sobre detalles sin importancia, pero que hacen mucho daño a la integridad de las personas. En tercer lugar, nos encontramos con el «Negativo», persona que nunca está de acuerdo con las opiniones o decisiones de los demás. Siempre lleva la contraria a todo y a todos. Siempre su opinión va a ser para destruir y no construir. En cuarto lugar, encontramos al «Muy Ocupado», personas que dicen estar siempre muy ocupadas, aunque tienen la misma o incluso menos trabajo que sus colegas. No trabajan nunca en grupo, prefieren el trabajo individual y la soledad. Y por último nos encontramos con el «Garfield», es aquel que realiza su trabajo de manera poco eficiente. Se encuentra con desmotivación muy grande, no importándole su trabajo ni sus compañeros. Emplean la «ley del mínimo esfuerzo», algo que repercute negativamente en el grupo de trabajo.

Dentro de esta gran fauna de personas tóxicas y con los escasos tiempos laborales, surge la pregunta: **¿En qué espacio se pueden reunir los trabajadores, muchos de ellos con el perfil señalado en el párrafo anterior?** Espacio vital para conversar y generar cambios y espacios de apertura con sus jefaturas.

Este espacio debe generarse a través del Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS). Los Comités Paritarios son obligatorios en empresas con más de 25 trabajadores y deben estar integrados por tres representantes de la empresa y tres de los trabajadores. El Decreto N° 54 (Extracto) Ministerio del Trabajo y Previsión Social es la nor-

ma jurídica que lo regula. El objetivo de este comité es velar, detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.

Es vital que el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS) trabaje en conjunto con sus jefaturas los factores de riesgo psicosocial. Siendo estos factores las interacciones entre el medio ambiente de trabajo, el contenido del trabajo, las condiciones de organización y las capacidades, necesidades del trabajador en el ámbito humano, cultura del trabajador, y consideraciones personales externas al trabajo que pueden, en función de las percepciones y la experiencia, tener influencia en la salud, rendimiento del trabajo y satisfacción laboral. **Los factores de riesgo psicosocial se miden con el Cuestionario de Evaluación de Riesgos psicosociales en el Trabajo, SUSESO/ISTAS21.**


Como hemos visto, es verdad, es muy difícil evitar a un compañero o familiar tóxico, tenemos que trabajar con ellos cada día. Por lo tanto, **¿cómo podemos trabajar con ellos, pero sin ellos, sin que nos afecte?** Primero debemos generar los espacios de diálogos y talleres de autoayuda por medio del Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS). **Debemos aceptar a esta gente tóxica, no tenemos ninguna opción de evitarlos. Desconectarse de ellos, cuando el horario laboral termina, es una opción fundamental para la sanidad mental.**



LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
07-12-2018	28.632,86	07-12-2018	28.632,86
06-12-2018	28.630,35	06-12-2018	27.554,79
UTM	Diciembre-2018	48.353,00	

 **EL TRABAJO**

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Gobernador junto a administrador municipal:

Entregan recursos Fondo Social Presidente de la República en Panquehue

PANQUEHUE.- Recursos por la suma total de un millón 359 mil 240 pesos, correspondientes al Fondo Social Presidente de la República, fueron entregados por parte del gobernador provincial de San Felipe, **Claudio Rodríguez Cataldo**, a dos instituciones de Panquehue.

Acompañado del administrador municipal **Lautaro Silva**, la autoridad provincial destacó lo que significa este aporte para el desarrollo de iniciativas por parte de estas organizaciones, que en el caso de la comuna de Panquehue corresponde al Grupo Folclórico Los Libertadores del sector de Viña Errázuriz, por un total de 660 mil pesos, y la Asociación de Fútbol Amateur por la suma de 699 mil 240 pesos.

Grupo Folclórico Los Libertadores de Viña Errázuriz y Asociación de Fútbol de la comuna fueron los beneficiados.

El gobernador Claudio Rodríguez fue categórico al manifestar que lo que pretende el gobierno del presidente **Sebastián Piñera** con este tipo de proyectos, es poder aportar calidad de vida a las distintas comunidades como organizaciones.

«En ese sentido hemos acudido a hacer entrega de este beneficio al Grupo Folclórico Los Libertadores de Viña Errázuriz y la Asociación de Fútbol Amateur de Panquehue. La verdad es que lo he hecho con mucho agrado, representando al presidente Sebastián Piñera. En lo personal este tipo de beneficio me llenan de satisfacción, porque sin lu-

gar a dudas es un grano de arena para mejorar la calidad de vida de todos quienes participan de estas agrupaciones».

Para el administrador municipal, Lautaro Silva, este tipo de iniciativa permite cubrir las necesidades de las instituciones y beneficiar a una gran cantidad de vecinos: «*Es tremendamente importante, porque es una forma de financiar todas las actividades y aspiraciones de cada una de las organizaciones, y esto se enmarca en lo que es una política de desarrollo de todo tipo de instituciones, tanto deportivas como culturales, impulsadas por el*



En el caso del Grupo Folclórico Los Conquistadores del sector Viña Errázuriz, los recursos adjudicados serán utilizados para comprar vestimentas para los bailarines.

presidente Piñera, cosa que nosotros hemos acogido de muy buena forma y es por eso que agradecemos la presencia del gobernador Claudio Rodríguez a la entrega de estos recursos, porque ello implica la representación directa de nuestras autoridades».

En el caso del Grupo Folclórico Los Conquistadores del sector Viña Errázuriz, los recursos adjudicados serán utilizados para comprar vestimentas para los bailarines.

«Nosotros en nuestra agrupación folclórica realizamos la presentación de varios cuadros musicales, tales como zona norte, centro y sur, y al ver que hemos ido tomando nuevos integrantes, requerimos contar con este tipo de elementos. La agrupación Folclórica

Los Conquistadores cuenta con 23 integrantes y para nosotros es primera vez que postulamos a este Fondo Social Presidente de la República y nos parece de gran ayuda».

En tanto para el presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de Panquehue, **Alexis Barrera**, con lo asignado a través del Fondo Social Presidente de la República, se comprarán balones de fútbol, e implementos para el desarrollo de entrenamientos, tales como conos, escalera de coordinación, entre otros.

«Nosotros estamos muy contentos con habernos adjudicado estos fondos, es primera vez que lo hacemos siendo yo presidente, sin embargo ya teníamos acciones a través del 6% del GORE, y esto ayuda al de-

sarrollo de nuestro deporte como es el fútbol.

«Esto es muy beneficio para nosotros porque permite generar recursos para ir en apoyo de aquellos clubes que no cuentan con muchos recursos.

«La asociación de Panquehue está integrada por 10 clubes, lo que significa que semanalmente se mueven cerca de 1000 personas».

Agregó finalmente el gobernador Claudio Rodríguez, que cualquier tipo de organización de la provincia puede postular a financiamiento bajo la modalidad de Fondo Social Presidente de la República, para ello deben acercarse hasta el segundo piso de la Gobernación y recabar mayores antecedentes con el encargado del programa, el funcionario Andrés Contador.



La Asociación de Fútbol Amateur de Panquehue destinará los recursos para comprar balones de fútbol e implementos para el desarrollo de entrenamientos, tales como conos, escalera de coordinación, entre otros.

CERTIFICACION ISO 9001:2008

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

AHUMADA

720

www.busesahumada.cl

Proyecto en tabla del Consejo Regional será votado hoy:

Un centenar más de funcionarios llegará a la PDI andina con nuevo edificio

LOS ANDES.- En más de 130 funcionarios aumentará la dotación de detectives una vez que sea construido el nuevo cuartel de la Prefectura Provincial Los Andes en los terrenos de la exaduana de Hermanos Clark. El presidente del Consejo Regional de Valparaíso, Percy Marín, confirmó que hoy jueves el proyecto será puesto en tabla y votado por el pleno del Core, razón por la cual se han hecho todas las gestiones para que la iniciativa sea aprobada.

Marín manifestó que este proyecto tiene un acuerdo transversal y es una señal potente de descentralización, sobre todo por la importancia que reviste no sólo para la provincia, sino que el Valle de Aconcagua contar con este nuevo cuartel policial. Destacó que este nuevo cuartel albergará a cinco unidades policiales ya consolidadas, por lo que la actual dotación de detectives que asciende a 30, aumentará a más de 130. Recordó que existe un compromiso

del Consejo Regional con la PDI de apoyar esta iniciativa y dijo que espera que sea una realidad en el corto plazo.

\$7.000 MILLONES

Por su parte, la Consejera Regional Edith Quiroz, afirmó que con esta votación se estará poniendo término a las gestiones que se iniciaron por allá por el año 2010, «cuando yo estando a la cabeza de la gobernación hicimos todo el trámite para el comodato de la entrega del terreno a la Policía de Investigaciones y posteriormente ayudamos a que pudieran obtener el recurso para tener el diseño de este cuartel».

La Consejera mencionó que se han hecho todos los esfuerzos para lograr obtener estos 7.000 millones de pesos que implica la construcción del cuartel, «pero es una necesidad porque esta prefectura tiene a su cargo toda la región de Aconcagua, así que esperamos que prontamente buenas noticias».

En el mismo tenor, la Consejera María Victoria Rodríguez, sostuvo que este proyecto está en el primer lugar de las iniciativas FNDR para ser votadas, «pues este cuartel es una necesidad porque la policía de investigaciones requiere de un edificio que le permita desarrollar en óptimas condiciones todas las funciones que ellos desarrollan, porque no solamente trabajan en combatir la delincuencia, sino que hay un trabajo muy importante de educación, de control de migración, de trabajo para evitar el consumo de drogas y para contribuir a mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos del valle de Aconcagua».

Por ello, firmó que este es un proyecto que merece ser aprobado por el Gobierno Regional, pues actualmente los funcionarios de la PDI están trabajando en condiciones de mucho hacinamiento y falta de espacio para el desarrollo de sus actividades policiales.



En más de 130 funcionarios aumentará la dotación de detectives una vez que sea construido el nuevo cuartel de la Prefectura Provincial Los Andes.



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

En ascuas remoción del administrador municipal: Corte Suprema revoca dictamen que invalidó votación de concejales

En un fallo que puede tener importantes consecuencias para la Municipalidad de San Felipe (y en especial para el administrador municipal **Patricio González**, quien podría ser removido de su cargo), la Corte Suprema acogió el recurso de amparo interpuesto por el concejal **Christian Beals** en contra del contralor regional, dejando sin efecto el Dictamen N° 6.355 de 13 de junio de 2018 que invalidó la votación del Concejo Municipal del pasado 20 de febrero (donde se votó por la destitución del administrador municipal), al interpretar que el alcalde también era parte del concejo municipal y por lo tanto aquella votación no habría contado con el quórum necesario (dos tercios) para dicha remoción del cargo.

No obstante, en la sentencia del máximo tribunal del país, se deja claramente establecido que el alcalde no forma parte del Concejo Municipal y por tanto no podía ni puede votar para remover al administrador municipal, lo que en interpretación del concejal Beals, solo deben considerarse los seis votos emitidos en aquella ocasión, con lo cual la destitución del administrador municipal debería cumplirse.

La noticia causó bastante impacto en los círculos políticos y municipales, ya que a juicio de Beals, Patricio González fue removido de su cargo en la votación de febrero, manteniéndose en su puesto solamente por el dictamen de contraloría regional que ahora la Corte Suprema ha dejado sin efecto, por lo cual a su juicio no hay otro camino que remover al administrador, lo que de concretarse constituiría un verdadero terremoto que remecería hasta los cimientos del edificio municipal.

La información fue entregada por el propio Concejal Christian Beals Campos, quien recordó: "Como todos saben nosotros votamos en febrero de este año, por cuatro votos a dos, la remoción por varias circunstancias que expuse del administrador, y ese fallo fue invalidado por la contraloría regional, aduciendo que el alcalde formaba parte del concejo municipal, por lo tanto necesitaba un voto más para su destitución; yo apelé ante el con-

tralor con un recurso de protección y los planteamientos de la Corte de Apelaciones, que rechazó mi recurso en primera instancia, era que yo como concejal no tenía ningún derecho administrativo ni institucional para apelar a una medida de esa naturaleza, y también otra serie de considerandos que fueron desechados. Ahora en un fallo de nueve páginas, histórico de la Suprema, donde rebate todas las observaciones que se hicieron y técnicamente para los efectos, Patricio González deja de ser el administrador municipal, es decir acogió mi recurso de protección y dio a lugar que la votación era válida de cuatro concejales para remover al administrador", señaló.

Destacó Beals que este es un fallo contra la Contraloría Regional de Valparaíso.

En cuanto a las sensaciones, percepciones que tiene después de este fallo, el concejal Beals señaló lo siguiente: "Bueno, las percepción es que hay que tener conocimiento no sólo del sistema administrativo, sino que también legales y ser estudioso del tema, porque este caso se había presentado en dos municipalidades, la última en Chillán Viejo, donde similar a la cantidad de concejales de San Felipe habían promovido la destitución del administrador, porque una de las facultades que tienen los concejales es poder destituir al administrador, siempre que tengan los dos tercios de los votos, e incluso sin fundamento administrativo, solamente por pérdida de confianza. Y aquí hubo varias situaciones que después fueron subsanadas, como por ejemplo no pago a los profesores y una serie de otras cosas que se analizaron, que en el contexto final llevaron a someterlo a votación, la cual quedó invalidada por el acto de la Contraloría que determinó que no era legal, que se necesitaba un voto más y para los efectos no concurrían los cuatro votos contra dos. Este fallo (de la Suprema) determina que el concejo está integrado por los concejales (sin el alcalde), y yo creo que con el fallo de la suprema el alcalde tiene que remover al administrador, y si no lo hace

cae también en una ilegalidad", finalizó Beals.

HABLA EL ADMINISTRADOR

Al respecto el administrador municipal **Patricio González**, dijo que recién había recibido la notificación que calificó de difícil entendimiento, por lo que vería los pasos legales a seguir ya que la corte no señala en definitiva si es que corresponde la remoción del administrador municipal, que en este caso es él, o debiese haber alguna otra instancia. No queda claro, se entiende que el concejal pudiese pedir una aclaración al respecto, pero están evaluando algunas alternativas; como pudiese ser una nueva votación sobre la destitución para que sea el concejo quien se pronuncie, lo que iban a estudiar durante el día; "lo que sí quiero decir en lo personal y profesional es que más allá del tema legal, que si el alcalde pudiera en ese contexto votar o no votar, lo que yo quiero señalar es que las razones por las cuales se solicitó mi destitución hoy día han sido aclaradas, las im-

posiciones de los profesores y asistentes de la educación están canceladas, el sumario de Citelum arrojó una sanción que sólo administrativa para mi caso y nunca una destitución, por lo tanto desde esa perspectiva yo hoy día mantengo mi tranquilidad, porque he dado la cara, he resuelto los temas, y creo que hoy día hemos tenido una administración municipal que de alguna u otra forma ha sido destacada no solamente por los dirigentes sino por la comunidad en general, y en lo particular me siento muy tranquilo respecto a mi trabajo y desempeño como administrador municipal, que esto sea una decisión no de un grupo de concejales que algún minuto votaron por mi destitución, es un acto administrativo legal que lo contempla la ley orgánica de municipalidades, porque en los casos del cargo como el administrador es posible que sea removido por la votación de dos tercios de los concejales, eso es una posibilidad que siempre existe, lo que yo quiero dejar claro es que de fondo, de lo que hay acá hoy día, los argu-



Patricio González, administrador municipal.



Christian Beals Campos, concejal.



Jorge Jara, director jurídico de la Municipalidad de San Felipe.

mentos han sido desestimados y están completamente aclarados, por lo tanto si esto se lleva a votación espero tranquilo que la votación sea favorable para mi persona y que no quede esta sensación que las destitución es por alguna irregularidad o anomalía o mala administración de este municipio", señaló.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

En tanto el director jurídico de la Municipalidad de San Felipe, **Jorge Jara Catalán**, reiteró que con fecha 04 de diciembre del presente año, la Corte Suprema resolvió el recurso de protec-

ción presentado por el concejal Christian Beals Campos "en contra de un dictamen emitido por el contralor regional, que había sido rechazado por la Corte de Apelaciones y que la Corte Suprema finalmente terminó revocando ese fallo de la Corte de Apelaciones, y en consecuencia lo que la Corte Suprema ha resuelto es dejar sin efecto el dictamen que el contralor regional de Valparaíso emitió. Este no era un recurso contra el municipio ni contra el alcalde ni lo que haya hecho el concejo ni nada parecido, tiene un objetivo muy claro que es el que yo he señalado, y la sentencia de la Corte Supre-

ma no se pronuncia por ningún otro elemento, solamente dejar sin efecto el famoso dictamen, que es un dictamen donde el contralor regional de Valparaíso no acoge una observación hecha por don Christian Beals respecto de los quórum necesarios para votar la remoción de un administrador municipal", indicó.

Reiteró que ellos como municipalidad no son "parte de este proceso, y en razón de ello y por el efecto relativo las sentencias, es decir éstas solo obligan o tienen efectos para las partes del proceso, nos remitiremos en esos términos a lo que han resuelto", finalizó.

Hola, soy Marcela Díaz.
No podré ir a la consulta médica del 21. ..

Gracias a Marcela, otra persona dejará de esperar!
Si no puedes acudir a tu cita médica, avísanos a:

Hospital San Camilo de San Felipe:
34-2493307/34-2493222

Hospital San Juan de Dios de Los Andes:
34-2350111

Actualiza tus datos en www.serviciodesaludaconcagua.cl

Conmemoran aniversario del fallecimiento de la Mayor Marisol Estay

Con una Misa realizada en la catedral de San Felipe Apóstol, oficiada por el capellán Mauricio Cruz Lola, se rememoró el triste deceso de la mayor Marisol Estay Olivares, ocurrido el dos de diciembre de 2012, y cuyo recuerdo aún se mantiene vivo entre sus familiares, compañeros de labores y cada una de las personas que tuvo la fortuna de poder compartir con quien fuera una mujer sumamente alegre y afable.

El acto religioso, efectuado el pasado lunes a las 12:00 horas, estuvo presidido por la seremi de justicia, Amaia Arraztoa Larrondo, y

el director regional de Gendarmería, coronel Álvaro Rivera Andrade.

La máxima autoridad de Gendarmería en la región reconoció estar «consternado. Es una fecha que no quisieramos recordar, sin embargo, al recuerdo de la mayor Marisol Estay nos une un fuerte sentimiento de cariño y de afecto. Ella se desempeñó durante mucho tiempo en esta región, la que hoy tengo el placer y orgullo de dirigir. Hemos podido compartir un momento de reflexión con su familia, con la sola intención de mantener vivo el recuerdo de quien fuera

una excelente oficial nuestra».

Por su parte la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Amaia Arraztoa Larrondo, expresó que: «En este doloroso momento quisimos ser parte de esta misa que conmemora otro año del fallecimiento de la mayor Marisol Estay y acompañar a su familia en estos momentos tan difíciles. Es en estas situaciones en que vengo a reafirmar, en nombre del Gobierno de Chile el rechazo absoluto por este tipo de delitos».

Previo a la Misa, a la que asistió un destacamento de honor de la Escuela de Gen-



Previo a la Misa, a la que asistió un destacamento de honor de la Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto.



Funcionarios y excompañeros llegaron hasta la catedral de San Felipe para acompañar a los familiares en el acto religioso.

darmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto, funcionarios de unidades de Valparaíso, Centro Penitenciario Femenino

«Marisol Estay», banda instrumental de Gendarmería, y excompañeros de promoción, entre otros, llegaron hasta el cementerio

municipal de San Felipe para depositar ofrendas florales en el sepulcro de la funcionaria fallecida el año 2012.

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

	<p>PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU</p>
JUEVES 6 DICIEMBRE 2018	
09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
15:00	Programa Local «Vamos por Ti»
17:00	Novasur
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Emprendedores, (REP)
20:55	Porta Voz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Súper Deporte, conduce Enrique Colarte
23:30	Súper Deporte, conduce Enrique Colarte
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Programa «Vamos por Ti» (REP)

COANIQUEM

todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTACTENOS GRATIS AL 800 211212

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952577, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO EL TRABAJO

Invitan a los aconcagüinos a unirse a esta lucha por la Familia:

Directivos de la ONG Padres Objetores Chile visitaron Diario El Trabajo

Una visita de carácter oficial fue la que realizaron a nuestra Sala de Redacción **Francisco Fritis Carrizo**, presidente de la *ONG Padres Objetores Chile*, y la presidenta de la Filial Aconcagua, **Judith Ferrer**. Los funcionarios hablaron con **Diario El Trabajo** con miras a explicar los planteamientos que esta ONG defiende e impulsa en nuestro país.

NUEVO PARADIGMA

En primer lugar fue el presidente nacional, Francisco Fritis, quien se tomó la palabra: «He visitado la ciudad de San Felipe para dar un impulso a nuestra Filial Aconcagua, el objetivo de nuestra organización en primera instancia es declarar nuestros principios apartidistas y aconfesional, porque creemos que las leyes de género y otras que se legislan son absolutamente transversales, y cualquier niño o familia independiente de toda consideración se verá afectada. En esta etapa estamos potenciando el trabajo de informar a los padres de qué se trata este tema de la Identidad de Género», aseguró.

¿Cómo describirías la ONG que representan?

Padres Objetores está conformada por ciudadanos padres y abuelos, y nacimos con el objetivo de informar, difundir y proteger la más tierna infancia de nuestros niños y de la Familia como núcleo esencial de nuestra sociedad. Invocamos nuestra Constitución, para que se garantice y respete el Derecho preferente de los padres de educar y de escoger el establecimiento de enseñanza para nuestros hijos y que dicha enseñanza no pueda orientarse a propaganda político partidista al-

guna.

¿Qué dice nuestra Constitución en esta materia y por qué luchan ustedes?

Conforme a nuestra Constitución, tenemos Derecho a la Libertad de conciencia y a la libertad de emitir opinión y la de informar. Rechazamos la imposición de la Ideología de género por parte del Gobierno de Chile, a través de los diferentes proyectos de ley que se legislan y que afectan directamente a la Familias y a nuestros hijos, que se verán expuestos a materias que en muchos casos alterarán sus naturales proceso de crecimiento y formación, y que afectan sus derechos humanos y que trasgrede el derecho natural de los padres de educar de acuerdo a sus valores y creencias, por eso luchamos.

¿Puede darnos un ejemplo simple de cómo afectará esta ideología en nuestro entorno social?

Entre otras cosas lo que este tema de Identidad de género lo que viene a decirnos es que no se nace hombre ni se nace mujer, que este principio que conocemos es una construcción social, por lo tanto los niños podrán cambiar de sexo si así lo desean. Aquí estoy hablando de un cambio de



Francisco Fritis Carrizo, presidente de la ONG Padres Objetores Chile, Fono +56995562809.

sexo registral, o sea, es como si un niño se llama Pedro y se cambia el nombre a María, porque él se percibe como mujer, entonces si él llega a nosotros con su carné de identidad que dice que se llama María, entonces nosotros veríamos a un joven varón que se identifica como mujer, y nosotros aunque veamos a Pedro, estamos obligados a llamarle María, esto bajo pena de ser sancionados por la Justicia, esto porque supuestamente no estaríamos respetando su identidad, lo cual es bastante absurdo, porque esa es su percepción, es suya, individual, es como él se ve a sí mismo, entonces con esta ley, se nos obligará a todos a ver lo que él ve. Toda esta imposición viene a representar lo que es la Ideología de género como conjunto.

¿Cuáles son los fines concretos de ONG Padres Objetores Chile?

Nuestros fines de interés son: informar, divulgar, orientar, alentar, ayudar, defender o proteger a las familias, padres y apoderados que vean afectados sus Derechos Humanos en relación a la intromisión del Estado en la formación valórica de los hijos; vulneración a la libertad religiosa y coerción en la libertad de enseñanza, prestando muy especial atención a la protección a la infancia, la ju-



Presidenta de la Filial Aconcagua, Judith Ferrer Montero.



SIGUE CRECIENDO.- La ONG Padres Objetores Chile cuenta con sedes en: Copiapó, La Serena, Aconcagua, Santiago, Rancagua, Chillán, Concepción, Temuco, Villarrica, Osorno y Puerto Montt. Aquí vemos El Bus de la Libertad.

ventud, a los padres en su rol formador y la familia, acerca de rol de los padres como primer formador moral de los hijos; el derecho a que la formación moral de los niños sea protegida en todas las etapas de la niñez y adolescencia y sea protegida frente a cualquier agresión externa o interna que la lesione; las condiciones adecuadas para que toda persona que asuma por su cuenta la defensa del derecho de padre a educar a los hijos en sus creencias; la libertad religiosa y la libertad de enseñanza en casos concretos, no encuentre, por su actitud, discriminación alguna en sus derechos y oportunidades y el derecho que tiene toda persona a preservar su libertad individual ante lo que considere que vulnera sus más íntimas convicciones.

¿Qué actividades desarrollan ustedes para promover esta lucha?

Para el logro de estos fines estamos realizando entre otras cosas y sin ánimo de lucro, conferencias, cursos, talleres, exposiciones, redes de trabajo, publicaciones impresas y de distribución digital que permitan la difusión de la información necesaria para que esté al alcance de la ciudadanía. Organizamos actos públicos de índole cultural, social, informativa, testimonial, participativa o de cualquier otra clase, conforme a las leyes vigentes dirigidos a promover, fomentar, divulgar, apoyar y extender un ambiente de sensibilización en la sociedad de ple-

no respeto al derecho de los padres a educar a los hijos en sus creencias, todo esto entre otras iniciativas.

¿Qué logros o iniciativas importantes han desarrollado a la fecha?

Entre nuestros mayores hitos desde nuestra fundación tenemos el organizar traída y tránsito del Bus de la Libertad, de CitizenGo en Santiago y Valparaíso; la realización del 'Foro de la Familia', organizado de manera conjunta con La Manif Pour Tous, de Francia.

URGENTE LLAMADO

Diario El Trabajo también habló con la presidenta de la Filial Aconcagua, **Judith Ferrer Montero**, quien nos comentó que «aprovecho para informar a todos los lectores de *Diario El Trabajo* y a todos los aconcagüinos, que no debemos olvidar

que todos tenemos derecho sobre la educación de nuestros hijos, la Constitución nos faculta a decidir acerca de lo que nuestros hijos deben aprender, los padres en Chile, y obvio que también en el valle, podemos negarnos a que nuestros hijos reciban educación sexual ideologizada. Ya en San Felipe hay un colegio en el que les están enseñando a los niños a través de videos que las relaciones entre niños del mismo sexo es normal, que se pueden besar en la boca entre ellos. Yo le pido a los padres, a quienes leen esta entrevista, que suelten el televisor, la computadora y el celular, que hablen con sus hijos, pregúntenles qué están aprendiendo en su escuela, ya el Estado está entregando libros con pornografía en algunos colegio», indicó la dirigente.

Roberto González Short

MUCHA OPOSICIÓN.- A nivel mundial las protestas contra la Ideología de género son habituales, una batalla que apenas empieza. (Referencial)



Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes
CHUPE DE GUATITAS

"Donde El Tito Ríos"

PARRILLADAS EXTRAS

Lomo Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

Más de 3 mil millones en construcción de Av. Hermanos Carrera Nororiente

Con el inicio de las obras en la intersección de avenida Miraflores con Hermanos Carrera, comenzó uno de los proyectos más ambiciosos de la administración del alcalde **Patricio Freire**, que se conoce como 'Circunvalación San Felipe'.

Este anillo vial generará una conectividad fuera del radio de las cuatro alamedas, disminuirá la congestión, mejorará los tiempos de traslado entre los distintos sectores poblacionales de la comuna y, por consiguiente, dará paso a nuevas alternativas de desplazamiento para los conductores.

Lo anterior va de la mano con el proyecto que busca el mejoramiento y ampliación de la avenida Michimalongo, con el fin de responder a la mayor demanda que tendrá esta vía.

Una vez que esté terminada toda la circunvalación, se habrán invertido más de 30 mil millones de pesos.

Con esta obra comienza el proceso para consolidar la circunvalación para San Felipe, lo que mejorará la conectividad de la ciudad.

Esta primera etapa del proyecto, con un costo de 3.534 millones de pesos, incluye cuatro pistas, con bandedón central, luminarias led, semaforización, ciclovías, sumideros de aguas lluvias, ampliación de áreas verdes, entre otros elementos de urbanización. Además, suma la expropiación de algunos terrenos por un monto de 870 millones de pesos.

Las obras se desarrollarán en avenida Hermanos Carrera Norte, entre las calles Luis Gajardo Guerrero y Hermanos Carrera Oriente; junto con Hermanos Carrera Oriente, entre calle Corona del Inca y avenida Santa Teresa.

El alcalde **Patricio Freire** indicó que ha comenzado una de las obras más importantes de la ac-

tual administración, la cual permitirá mejorar la conectividad vial de San Felipe.

«Estamos trabajando para concretar el proyecto de avenida Michimalongo, la que será de doble vía, con el mismo perfil que se está construyendo acá, esperamos para el año 2019, sin duda, seguimos avanzando», sostuvo.

Tomás Ochoa, director regional del Serviu, manifestó que el propósito es lograr que las ciudades sean más integradas, «este proyecto permitirá que las familias lleguen más rápido al centro, se conecten de mejor manera y se sientan parte de San Felipe. Esto es pensar la ciudad para los próximos 20 años, este proyecto responde a esa necesidad», sentenció.



En la intersección de avenida Miraflores con Hermanos Carrera comenzaron los trabajos de la futura 'Circunvalación San Felipe', uno de los proyectos más necesarios para la ciudad.

Desde 1929 a la Era Digital
www.eltrabajo.cl
 ...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

MITSUBISHI L200

DIFERENTES PISTAS LA MISMA ADRENALINA

BONO HASTA \$3.332.000 IVA INCLUIDO
(BONO S.C.F. DE \$1.190.000 IVA INCLUIDO Y BONO MARCA DE \$2.142.000 IVA INCLUIDO)

VERSIÓN L200 WORK CR
\$10.990.000 + IVA
 \$13.078.100 IVA INCLUIDO

PRECIO FOTOGRAFÍA VERSIÓN DAKAR MT
\$15.490.000 + IVA
 \$18.433.100 IVA INCLUIDO

Bike Park
 NEVADOS DE CHILLÁN
 — AUTO OFICIAL —

10,9 Litros
 CONSUMO CIUDAD

SIGLO XXI
 Una Empresa Valenzuela & Delarze

Av. Argentino 1130, Los Andes | Teléfono: (34) 2770 234
 www.xxi.cl/mitsubishi

MITSUBISHI MOTORS

Promoción válida por compras realizadas hasta el 31 de diciembre 2018 o hasta agotar stock de 05 unidades. Bono de \$3.332.000 IVA incluido para Work CR (\$2.142.000 IVA incluido bono marca y \$1.190.000 IVA incluido con S.C.F.). Bono de \$2.975.000 IVA incluido para Dakar. (\$1.785.000 IVA incluido bono marca y \$1.190.000 IVA incluido con S.C.F.). Condiciones de financiamiento: Plazo máximo de 60% y plazo mínimo de 24 meses, con productos línea normal. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Chile S.A. Fotografía corresponde a L200 Dakar MT, precio lista \$21.408.100 IVA incluido. Valor corresponde a Work CR, obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el MTC y "Más información en www.consumovehicular.cl".

Vecinos de Palomar llevan 5 años trabajando en la comunidad:

‘Grupo Juvenil Sector 8 Palomar’ colecta regalos para fiesta navideña

PANQUEHUE.- Hoy en **Diario El Trabajo** queremos presentar a nuestros lectores una de las iniciativas comunitarias más llamativas que funcionan en Panquehue desde hace ya varios años, se trata del **Grupo Juvenil Sector 8 Palomar**, fundado el 21 de octubre de 2013 con la idea de poder desarrollar en este sector de la comuna sus pro-

pias actividades festivas, solidarias, deportivas y familiares de manera autónoma.

«Nuestra agrupación ya tiene cinco años funcionando en Palomar, no estamos solos, ocasionalmente el Municipio nos brinda premios para poder premiar a los niños en los campeonatos deportivos y demás actividades en nues-

tros barrios, en total somos más de 100 familias las que participamos en el grupo, pero de manera activa siempre contamos con unas 25 personas para realizar las actividades en la comunidad; por ejemplo hace un par de semanas hicimos nuestra Fiesta de la Primavera, todos los vecinos nos unimos para poder hacer este desfile de carros alegó-



ESPERAN SU NAVIDAD.- Ellos son la generación de pequeños 2014, cuando vivieron su fiesta navideña, ahora vienen más niños también esperando vivir su Navidad.



Presidente del Grupo, **Ismael Henríquez Vergara**.



FIESTA DE LA PRIMAVERA.- Hace pocos días estos vecinos realizaron su Fiesta de la Primavera 2018 en todo el sector.

ricos, los dueños del Centro Turístico Palomar nos facilitan una plaza para estas actividades y no nos cobran ni un peso, también nos ayudan los dueños de los fundos», comentó a nuestro medio el presidente del Grupo, **Ismael Henríquez Vergara**.

El dirigente panquehuino también hizo un llamado a nuestros lectores para que les apoyen este mes con donaciones de juguetes, golosinas, servicios de payasos, inflables, pintacaritas y globoflexia. La fiesta navideña se realizará el próximo martes 25 de diciembre. Los

interesados en apoyar, pueden llamar al **962769109**. **Roberto González Short**

morning C

24% DSCTO. (1)

\$5.490.000 (1)

INCLUYE BONO DE **\$1.800.000** (2)

CUOTA MENSUAL **\$83.900** CAE 21,59%

FORUM

RIO4 C

25% DSCTO. (1)

\$6.990.000 (1)

INCLUYE BONO DE **\$2.400.000** (2)

CUOTA MENSUAL **\$103.900** CAE 20,61%

(1) Simulación corresponde a producto Compra Inteligente operado por Forum Servicios Financieros S.A., con un 50% de pie, 36 cuotas y cuota (cuota n° 37 VFMG). Válido para NUEVO MORNING C MT 1.0 ABS. Precio lista corresponde a \$7.290.000. Precio con bono \$5.490.000 (corresponde al 24% de descuento). Incluye bono de \$1.800.000 (\$1.000.000 con cualquier medio de pago). \$800.000 con financiamiento Forum, más 36 cuotas de \$83.900 más cuota n° 37 de \$1.099.934 y un pie de 50% (\$2.745.000). CAE 21,59%. Costo Total del Crédito \$4.120.334. Monto Total del Crédito \$3.020.260. Costo Total del Vehículo \$6.865.334. Stock de 05 unidades. (2) Simulación corresponde a producto Compra Inteligente operado por Forum Servicios Financieros S.A., con un 50% de pie, 36 cuotas y cuota (cuota n° 37 VFMG). Válido para NUEVO RIO4 C LX 1.4L 6MT. Precio lista corresponde a \$9.390.000. Precio con bono \$6.990.000 (corresponde al 25% de descuento). Incluye bono de \$2.400.000 (\$1.400.000 con cualquier medio de pago). \$1.000.000 con financiamiento Forum, más 36 cuotas de \$103.900, más cuota n° 37 de \$1.400.410 y un pie de 50% (\$3.495.000). CAE 20,61%. Costo Total del Crédito \$5.140.810. Monto Total del Crédito \$3.763.448. Costo Total del Vehículo \$8.635.810. Stock de 05 unidades. Crédito incluye gastos operacionales y seguros de desgravamen. Precios no incluyen flete a regiones. No válidos para Zona Franca. Precios válidos hasta el 14 de Diciembre de 2018. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl.

Asemuch espera para 2020 tener nueva planta municipal de funcionarios

La Asociación de Funcionarios Municipales de San Felipe (Asemuch) espera que durante el 2020 ya se

encuentren aprobadas las nóminas con los funcionarios que pasarán a ser de planta, para de esta manera cumplir con lo que dice la ley de plantas municipales 20.922.

En el sur, en la municipalidad de Puerto Montt, ya realizaron este movimiento que debiera estar listo en la práctica el próximo año.

Así lo dio a conocer **Nelson Leiva**, secretario de Asemuch: «Es muy importante la aprobación de la ley 20.922 de plantas municipales, la que fue publicada en el mes de mayo de 2016, y ha traído aparejado unos mejoramientos tanto económicos como ahora que se deben ejecutar las plantas municipales. En ese aspecto quisiera destacar lo realizado por la municipalidad de Puerto Montt, como otras que también realizaron las

presentaciones correspondientes y fueron devueltas por la contraloría general de la república con observaciones; ellos ya realizaron las correcciones correspondientes, la presentaron nuevamente y ahora sale por lo menos aprobada durante este fin de semana, para luego, una vez sea publicada en el Diario Oficial y estando ya operativa a ejecutar hay un plazo de 180 días para que este municipio de Puerto Montt haga el encasillamiento correspondiente a todos los funcionarios municipales que corresponden», señaló.

Indicó que en el caso de San Felipe, ellos como integrantes del comité bipartito, están «trabajando en el tema de las plantas municipales en conjunto con representantes paritarios del sector de la asociación como también del sector representativo del alcalde; estamos trabajando de acuerdo a las directrices



Nelson Leiva, secretario de Asemuch San Felipe.

que emanan del alcalde y de los directores correspondientes, y obviamente que pensamos ya que tenemos el año 2019 para diseñarla, entregarla y enviarla a la Contraloría General de la República, para que sean aprobadas y una vez publicadas también tengamos los mismos plazos correspondientes, pero que por lo menos durante el año 2020 debieran estar publicadas, es el plazo que hay en este momento según la misma ley 20.922», indicó Nelson Leiva de Asemuch San Felipe.

A nivel provincial hay al menos dos municipalidades que ya están trabajando en esta ley de plantas Municipales que van a beneficiar tanto a los funcionarios de planta, como contrata y honorarios.

Uno de los puntos importantes de la ley de plantas municipales, es que les permite a las municipalidades fijar su planta de acuerdo a sus necesidades específicas, respetando los principios de probidad y responsabilidad fiscal.

STR

- VENTAS A DOMICILIO
Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Maicillo, estabilizados
- ARRIENDO MAQUINARIA
Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolvas.
- MOVIMIENTO DE TIERRAS
Demoliciones, retiro de escombros, construcción de tranques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulta a:

+56 9 3265 2998
+56 9 9155 2566
tramos0567@gmail.com

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 6	12° 21°	Nuboso variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado
Viernes 7	12° 21°	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Sábado 8	12° 22°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Domingo 9	10° 22°	Despejado	Despejado	Despejado
Lunes 10	11° 22°	Despejado	Despejado	Despejado

V Región
La que más se escucha

Perfil : Segmento C3 Medio E
Estilo : Tropilatino
Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

100.7 La Ligua
98.3 San Felipe
98.1 Viña del Mar
91.9 La Calera
90.5 San Antonio

Radio Carnaval
www.radiocarnaval.cl

Seleccionados de voleibol y de la banda de la Escuela José de San Martín se reunieron con autoridades para dialogar sobre logros alcanzados en el año

Los alumnos del equipo de voleibol Sub 14 y representantes de la banda instrumental de la Escuela José de San Martín, se reunieron con el alcalde **Patricio Freire** y el concejal **Mario Villanueva**, para dar a conocer los logros alcanzados durante el año en estas disciplinas.

La actividad se realizó en el salón de honor del municipio sanfelipeño, instancia donde los estudiantes conversaron con las autoridades, planteando los resultados obtenidos tanto en los campeonatos de voleibol en que participaron, como con la banda instrumental del establecimiento.

“Absolutamente agradezco de esta oportunidad en que el alcalde y el concejal Villanueva nos puedan recibir en la municipalidad, y efectivamente nuestros alumnos están sintiendo este apoyo, están valorando la compañía que nos brinda la municipalidad en cada uno de los proyectos que como escuela estamos impulsando todos los días; agradecidos de esta enorme oportunidad de poder dialogar de lo que es la escuela, de las oportunidades que ellos han vivido y cómo ellos re-

cepcionan este apoyo de la primera autoridad de la comuna”, dijo **Ximena Baquedano**, directora de la Escuela José de San Martín.

La profesional destacó el trabajo colaborativo que se ha realizado junto a las autoridades, señalando que “para educar a un niño se requiere de todo un pueblo, y educar a un niño implica que la escuela, los padres, la familia y las autoridades siempre estén presentes en pos de la mejora de la educación pública de San Felipe”.

El alcalde Patricio Freire valoró el sello que ha mostrado la Escuela José de San Martín en las áreas de la música y el deporte: “Estamos celebrando hoy día estos resultados importantes para nosotros, nos sentimos orgullosos que nuestros alumnos de las escuelas municipales tengan estos logros regionales y nacionales, un sello que le ha entregado su directora Ximena Baquedano”.

Para el concejal Mario Villanueva, el trabajo que se realiza al interior de la Escuela José de San Martín es una muestra de que “se está igualando la cancha, cuando hablamos de nivelar la cancha es con



La actividad se realizó en el salón de honor del municipio sanfelipeño, instancia donde los estudiantes conversaron con las autoridades, recibiendo el reconocimiento por los logros conseguidos.

esto, hoy día nuestros directores tienen la libertad de emplear los fondos en lo que ellos estimen conveniente, y cuando destinan los fondos a una medida que va a significar un avance para una cantidad de niños que estudian, significa que estamos mejorando la educación”.

Por su parte **Francisca Muñoz**, alumna de octavo básico, miembro de la banda instrumental y vice presidenta del Centro de

Alumnos del establecimiento, junto a sus compañeros destacó la actividad, argumentando que “es una instancia súper provecho-

sa, porque son los últimos momentos que vivimos representando a nuestra escuela, entonces para mí es algo que se valora que a

uno lo reconozcan por estos pequeños logros, que el alcalde nos reconozca de esta manera es muy lindo”.



RESTAURANT
Antojitos
Recargado 3.0

Menú \$3.300

- Ensalada
- Plato de fondo
- Postre

Colación \$2.000

- Plato de fondo

- Platos a la carta
- Sandwich
- Papas Fritas para servir y llevar



Reparto a domicilio:
+56 9 9574 7666
+56 9 6405 1003

Coimas N° 396 - San Felipe



CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA




PARA CARNES...KAR !!

Sentencia será conocida mañana en el Tribunal Oral:

Declaran culpable a pareja de traficantes de pasta base en Llay Llay

Por el delito de tráfico de drogas fueron condenados por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, una pareja delictual identificada como **Natali Del Carmen Montenegro Barrera** y **Jimmy Estephan Quiñónez Aránguiz**, domiciliados en la comuna de Llay Llay, quienes arriesgan penas de siete y diez años de cárcel respectivamente.

Durante el juicio se debatió la acusación de la Fis-

Diligencias efectuadas por funcionarios de la Bicrim de la PDI de San Felipe demostraron que los acusados mantenían las sustancias ilícitas en un domicilio ubicado en la población Esperanza de Llay Llay.

calía, respecto del procedimiento policial encabezado por la Bicrim de la Policía de Investigaciones de San Felipe que obtuvo una orden judicial de entrada y registro del inmueble de los acu-

sados en calle Santiago Bueras de la Población Esperanza en Llay Llay, el pasado 28 de marzo de este año.

Durante las diligencias los funcionarios policiales habrían incautado en la mesa de la cocina, dentro de un calcetín, 119 envoltorios de pasta base de cocaína equivalente a un peso de 25 gramos de esta sustancia. Asimismo se encontró un total de 27 gramos de cannabis sativa y la suma de \$11.000 en dinero en efectivo.

Además en una chaqueta la PDI incautó un frasco contenedor de 21 gramos de marihuana y 31 gramos de esta droga a granel dentro de un vaso.

La policía civil, al continuar con las diligencias, incautó al interior de un au-



Personal de la Bicrim de la PDI de San Felipe incautó las drogas desde el domicilio de los entonces imputados en la población La Esperanza de Llay Llay.

tomóvil, en los asientos traseros, dos platos con cocaína base a granel, además en el antejardín se encontró una planta de cannabis sativa en proceso de cultivo.

Tras las pruebas exhibi-

das por el Fiscal Julio Palacios Bobadilla durante el juicio, los jueces generaron convicción sobre este delito, declarando a ambos acusados, culpables del delito de tráfico de sustancias es-

tupefacientes sancionadas por la Ley 20.000.

La sentencia será dada a conocer mañana viernes en la sala del Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe.

Pablo Salinas Saldías

Desde 1929 a la Era Digital
...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

Ya van 57 casos confirmados de

El Trabajo • Salinas 348 •
Fono: 342 343170 • San Felipe

UAC
Universidad de Aconcagua

SEDE SAN FELIPE

ADMISIÓN
2019

DICIEMBRE **50%** DESCUENTO EN MATRÍCULA

ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

INFÓRMATE MÁS EN
UAC.CL

CARRERAS PROFESIONALES	
> DERECHO	VESPERTINA
> ENFERMERÍA	DIURNA
> FONOAUDILOGÍA	DIURNA
> KINESIOLOGÍA	DIURNA / VESPERTINA
> PSICOLOGÍA	DIURNA / VESPERTINA
> TERAPIA OCUPACIONAL	DIURNA / VESPERTINA
> TRABAJO SOCIAL	DIURNA / VESPERTINA
CARRERAS TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR	
> TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	VESPERTINA
> TÉCNICO EN AGRONOMÍA	DIURNA / VESPERTINA
> TÉCNICO EN ENFERMERÍA	VESPERTINA
PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	
> AGRONOMÍA PARA INGENIEROS DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> PROGRESS UAC
> INGENIERÍA COMERCIAL PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	<input checked="" type="checkbox"/> PROGRESS UAC
> AGRONOMÍA PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	<input checked="" type="checkbox"/> PROGRESS UAC
> TRABAJO SOCIAL PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	DIURNA / VESPERTINA
> LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PARA PROFESIONALES	VESPERTINA

Capturado por Carabineros en Condominio Nalcahue: Condenan a 'El Chumbeque' a siete años por millonario robo a vivienda

A una pena de siete años y seis meses de cárcel fue la sentencia emitida por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe en

contra de **Marco Antonio Ortiz Devia**, apodado 'El Chumbeque', tras ser enjuiciado por un millonario robo de especies

al interior de una vivienda ubicada en el Condominio Nalcahue de esta ciudad.

La Fiscalía acusó al im-

putado durante el juicio, sobre los hechos ocurridos el pasado 10 de mayo de este año, alrededor de las 14:15 horas, en circunstancias que el enjuiciado habría escalado por el cierre perimetral del inmueble de las víctimas para romper el seguro de una ventana, accediendo hacia el interior para apropiarse dos celulares marca Nokia, cinco relojes, un par de lentes Ray Ban, una cámara fotográfica digital marca Sony, un bolso de mano, perfumes y diversas prendas de vestir avaluadas en \$1.500.000.

En esos instantes el ladrón, cuando escapaba del inmueble con el suculento botín, fue observado por personal de Carabineros, logrando ser detenido, recuperándose la totalidad de las especies sustraídas, asevera la investigación del Fiscal Rodrigo Zapata Cuéllar del Ministerio Público de San Felipe.

El persecutor, durante el

juicio, calificó el delito como robo en lugar habitado, requiriendo ante este Tribunal una pena de diez años de presidio mayor en su grado mínimo.

Culminado el juicio oral, la terna de jueces resolvió en su veredicto declararlo culpable de este delito, sentenciando a la pena de siete años y seis meses de presidio mayor en su grado mínimo por el delito consumado de robo en lugar habitado.

La resolución judicial obliga al actual sentenciado, domiciliado en la Hacienda de Quilpué de San Felipe, a cumplir la pena en forma efectiva, descontándose un total de 210 días que ha permanecido en prisión preventiva por esta



Marco Antonio Ortiz Devia, alias 'El Chumbeque', fue condenado a siete años seis meses de cárcel por el robo de especies en una vivienda en San Felipe.

causa.
Pablo Salinas Saldías

Tribunal Oral de San Felipe lo sentenció a pena privativa de libertad tras ser acusado por la Fiscalía de este delito ocurrido el pasado 10 de mayo de este año, a plena luz de día.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés



Esta tarde los infantiles del Uní Uní enfrentarán a sus similares de O'Higgins.

Equipos infantiles del Uní Uní enfrentarán hoy a O'Higgins

Esta tarde ante sus similares de O'Higgins, las series U8, U9 y U10 de Unión San Felipe tendrán su penúltimo desafío en el torneo Infantil del fútbol profesional chileno.

Los partidos frente a los conjuntos de la Sexta Región tendrán lugar en un complejo deportivo ubicado

en el sector aeropuerto en la región Metropolitana, y comenzarán a jugarse de manera simultánea a partir de las 18:15 horas. "Los niños están muy motivados para el desafío de mañana (hoy); ha sido una gran y linda experiencia para todos. Viajaremos cerca de las

cuatro de la tarde para llegar con tiempo; la idea es mostrar un buen juego y que los niños muestren todo lo que han aprendido en tan poco tiempo", declaró a **El Trabajo Deportivo** el coordinador de las series más pequeñas del Uní Uní, **Héctor Roco Leiva**.

Abar no descarta armar un equipo para jugar en la Tercera División de la LNB



El presidente de Abar no descarta que el 2019 el básquetbol aconcahuino presente un equipo a la tercera división del básquetbol chileno.

La constatación de ver que en la actualidad existen equipos que cuentan con muy buenos jugadores dentro de sus filas -algunos con pasado profesional y otros en selecciones chilenas juveniles-, provocaron que en el seno de la Asociación de Básquetbol Alejandro Rivadeneira estén evaluando la posibilidad de poner un equipo en la serie de bronce del básquet nacional.

Fue el propio timonel de los cestos aconcahuinos, **Juan Carlos Acuña**, el que dio a conocer el anhelo que ronda en el baloncesto de la zona: "La idea es armar un equipo que pueda estar en la Tercera Divi-

sión; están los nombres y hombres (Araya, Soto, Gallardo, Naranjo, Corvalán, González) para hacerlo, pero todo por ahora es solo una idea, aunque debo ser claro y tajante respecto a que el Prat nos representa en la serie B de la Liga Nacional", declaró el directivo.

Pese a que hasta el momento son solo ganas de ingresar a ligas mayores, Acuña ya tiene su candidato para asumir la conducción técnica de ese conjunto. "Está **Jorge Tapia** del club Frutexport, él tiene la experiencia y los cursos que se requieren para dirigir en competencias de mayor exigencia", afirmó el presidente.

Vuelve a cambiar de mano el liderato en la Liga Vecinal

En otra muestra de lo cerrado y competitivo que está el actual torneo central de la Liga Vecinal, la escuadra de Carlos Barrera recuperó el primer lugar de la tabla de posiciones tras superar por 4 goles a 1 a Hernán Pérez Quijanes.

Para que se produjera el cambio de puntero, resultó fundamental la derrota por la cuenta mínima que sufrió Los Amigos a manos de un elenco de Aconcagua, que tras su triunfo quedó a muy po-

cos pasos del podio del actual certamen dominical que tiene lugar en la cancha Parrasía.

Otro equipo que ahora asoma con opciones reales de llegar a lo más alto del campeonato es el Santos, debido a que después de su victoria sobre la Villa Los Álamos, quedó a solo tres unidades (33-30) del líder.

Resultados de la fecha

Santos 1 - Villa Los Álamos 0; Aconcagua 1 - Los Amigos 0; Unión Esfuerzo 2 - Pedro Aguirre Cerda 1;

Unión Esperanza 2 - Barcelona 1; Villa Argelia 3 - Resto del Mundo 0; Carlos Barrera 4 - Hernán Pérez Quijanes 1.

NR: El partido entre Andacollo y Tsunami fue suspendido.

Resultados torneo Máster 57

Hernán Pérez Quijanes 2 - Los del Valle 0; Carlos Barrera 0 - Villa Argelia 0; Tsunami 2 - Liga Vecinal 0; Santos 1 - Villa Los Amigos 1; Unión Esfuerzo 3 - Barcelona 1.



De pronóstico reservado será el desenlace del torneo central de la Liga Vecinal.

Celebran en Santa María el Día de la Discapacidad

Este martes se celebró en el Teatro Municipal de Santa María, el Día de la Discapacidad, cita a la que llegó el alcalde Claudio Zurita, los concejales de la comuna e invitados especia-

les. Hubo participación de varios centros educativos, entre ellos los alumnos de la Escuela Especial María Espínola, quienes presentaron un número artístico a ritmo de bachata.

Entre las novedades del evento estuvo la presentación del video 'Ponte en mi lugar', en el que participan autoridades, profesores y alumnos de la comuna, luego de haber vivido la ex-



Los jóvenes estudiantes pudieron presentar su trabajo y aportes ante el público invitado.

periencia entregaron sus impresiones de lo realizado. Los niños y jóvenes en condición de discapacidad que estudian en la Escuela Especial María Espínola, de San Fernando, buscan su condición de discapacidad que mejore la interacción comunicativa entre ellos y su entorno.



Escolares con su Gala Artística 2018

GALA ARTÍSTICA 2018.- Fue en el gimnasio del Liceo Roberto Humeres donde se realizó la gala artística de la **Escuela José Manso de Velasco**, en esta presentación se puso énfasis en las temáticas deportivas y artísticas, los brillos y colores no se hicieron esperar y sacaron a relucir en un gran desempeño acompañados por el compromiso constante de los apoderados de esta comunidad educativa.



El alcalde de Santa María, Claudio Zurita, compartió también con los homenajeados este martes.

CUANDO LAS OPORTUNIDADES SE TRANSFORMAN EN PANORAMAS

SABES QUE ES **CHEVROLET**

0% DE PIE (4) PAGA EL 2019 (4)

SPARK GT PRECIO DESDE: **\$5.190.000 (1)**



- RENDIMIENTO CIUDADES: 12,8 KM/L*
- INCLUYE BONO DE HASTA: \$1.300.000**
- SOLO CON CHEVY PLAN CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
- PRECIO DE LISTA: \$6.490.000

ONIX PRECIO DESDE: **\$7.290.000 (2)**



- RENDIMIENTO CIUDADES: 11 KM/L*
- INCLUYE BONO DE HASTA: \$1.100.000**
- SOLO CON CHEVY PLAN CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
- PRECIO DE LISTA: \$8.390.000

TRACKER PRECIO DESDE: **\$9.990.000 (3)**



- RENDIMIENTO CIUDADES: 9,4 KM/L*
- INCLUYE BONO DE HASTA: \$1.200.000**
- SOLO CON CHEVY PLAN CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
- PRECIO DE LISTA: \$12.990.000

¡TE ESPERAMOS EN LA RED KOVACS!

SAN FELIPE
Av. Bernardo O' Higgins 62
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

NUEVA SUCURSAL LOS ANDES
Santa Teresa 751
ABIERTO DE LUNES A SÁBADO

FIND NEW ROADS

www.chevroletkovacs.cl
600-8996600

E.KOVACS

CHEVROLET 

Fotografías corresponden a versiones NEW SPARK GT 1.2 LT MT AC FULL K, ONIX 1.4L LTZ MT ISFX y TRACKER II 1.8 AWD LT AT FULL K. Precios válidos desde 01/12/18 hasta el 31/12/18. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Precio corresponde a versión NEW SPARK GT 1.2 LT MT DE K e incluye bono a todo evento de \$300.000, bono de financiamiento GM de \$850.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMF) por \$150.000, bono con Chevy Plan. (2) Precio corresponde a versión ONIX 1.4L LT MT ISFX K e incluye bono a todo evento de \$400.000, bono de financiamiento GM de \$550.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMF) por \$150.000, bono con Chevy Plan. (3) Precio corresponde a versión TRACKER II 1.8 PWD LS MT K e incluye bono a todo evento de \$1.100.000, bono de financiamiento GM de \$900.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMF) por \$200.000, bono con Chevy Plan. (4) Aplica para todos los modelos Chevrolet Nuevos. Sólo personas naturales. Otras promociones son excluyentes. El costo de diferir el primer vencimiento en hasta 60 días es de cargo del cliente. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de General Motors Financiamiento Chile S.A. Promoción válida hasta el 31 de Diciembre 2018. (*) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el rito de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumoyfidej.com.cl